



ACTA N° 16
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 15:15 horas del día jueves 4 de mayo de 2017, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Antuco, se lleva a efecto la 16° sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el señor Miguel Abuter León quien da la bienvenida a los concejales presentes señores Claudio Solar Jara, Vicente Higuera Urrutia, Ramón Águila Espinoza, Fabián Isla Vilche, Víctor Vivanco Quezada y Diego Peña Gutiérrez. También da la bienvenida a la Srta. Bernardita Vilches, directora del Jardín Infantil a quien se le ha concedido audiencia a la presente sesión.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Luis Osorio Jara.

El presidente abre la sesión N° 16 en nombre de Dios y enseguida da a conocer la siguiente tabla de materias que serán tratadas en la presente sesión.

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Audiencia Srta. Bernardita Vilches
- 4.- Audiencia Sr. Matías Reyes.
- 5.- Cuenta de Alcalde
- 6.- Cuenta Concejales
- 7.- Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESION.

I.- LECTURA ACTA N° 15

El secretario procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 15, la cual es aprobada sin observaciones. **(ACUERDO N° 105/17).**

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Ofic. N° 302 de fecha 02.05.17, dirigida a los señores concejales, mediante el cual se les cita a sesión ordinaria N° 16 y se envía la tabla de materias a tratar.

Recibida:

- Ofic. N° 209 de fecha 21.04.17 de la Directora del DAEM, donde solicita que el concejo de su aprobación para donar bienes a la Iglesia católica.
- Ofic. N° 62 de fecha 17.04.17, de la AMRBB, donde invita a Asamblea Ordinaria a efectuarse en Concepción el día 13 de mayo.



- Ofic. N° 17 de fecha 27.04.17, del Jefe de Recursos Humanos, donde remite información solicitada por el concejal Higuera.
- Informe N° 6 de fecha 03.05.17, del jefe de finanzas, donde remite información solicitada por la Comisión Finanzas del concejo municipal.
- Carta de fecha 02.05.17 del señor Luis Sepúlveda, donde se reclama por daños causados por la empresa FIGUZ.

Respecto a la solicitud del cura párroco de que se le puedan donar para la iglesia católica mesas y sillones dados de baja en el departamento de educación, el presidente somete a votación esta petición, siendo aprobada por la unanimidad de los concejales presentes. **(ACUERDO N° 106//17)**.

Sobre la invitación de la AMRBB, el concejo desestima esta invitación en virtud de que este municipio no es socia de esta asociación.

Respecto al reclamo presentado por el señor Luis Sepúlveda, se solicita al señor Boccaletti que efectúe una visita al lugar y corrobore estos daños y si estos existen, se solicitara a la empresa que proceda a la reparación de los mismos.

En lo que dice relación con los medicamentos vencidos del CESFAM, información que fuera solicitada por los concejales, el presidente dice que se recibió el informe respectivo quedando copia de este a disposición de los señores concejales.

Respecto al informe evacuado por el jefe de finanzas relacionado con saldos presupuestarios en el subtítulo 21, el presidente invita a la comisión de finanzas y control del concejo, para que fijen una reunión con el administrador municipal y el jefe de finanzas a objeto que estos funcionarios entreguen los antecedentes técnicos relacionados con esta materia.

Enseguida el presidente da lectura a un informe relacionado con el estado de situación de diferentes proyectos municipales, tanto postulados como en ejecución y otros que se encuentran en etapa de elaboración. También el presidente da respuesta a lo solicitado por el concejal Higuera acerca de construir más escalas en las graderías del estadio municipal, también informa sobre extracción de ramas por roce efectuado en la ruta Q-45. El informe que contiene las demás respuestas a las inquietudes de los concejales y que fueron planteadas en la sesión anterior, queda a disposición de los concejales.

Respecto a la firma de convenios con el CORE, el concejal Vivanco manifiesta que el alcalde debe tomar los resguardos necesarios a fin no ocurra los problemas que hubo la vez anterior con los consejeros. Los Convenios fueron firmados a puertas cerradas. Este hecho tuvo connotación política lo que no corresponde

Respeto la reunión con el representante de Vialidad, el concejal Isla dice que le habría gustado haber participado en esta reunión, se propone trabajar en equipo pero ello no se cumple, que tiene toda la información acerca de la situación de los caminos y alcantarillas, pero no fue invitado a esta reunión.



III.- AUDIENCIA SRTA. BERNARDITA VILCHE.

Toma la palabra la Directora del Jardín Infantil quien se refiere, primero, al funcionamiento del jardín, a la edad de atención de los menores, proceso de matrícula, enseguida y en detallada exposición, procede a efectuar una rendición de la subvención municipal al 2016. La educadora invita a los concejales a visitar el jardín infantil que ella dirige.

IV.- AUDIENCIA SR. MATIAS REYES.

El señor Reyes inicia su exposición haciendo referencia al diseño del proyecto denominado "Legado Eterno Antuco", del cual dice ser su autor, hace una descripción física del proyecto el cual compone de una fuente de agua con 3 desniveles construida básicamente con adoquines con un sistema de recirculación de agua impulsada con una bomba, esta pileta se construiría en el centro de la plaza. Hace entrega a cada concejal de una memoria explicativa que contiene láminas esquemáticas y un desglose de las partidas de gastos del proyecto.

Concluida la exposición, los concejales felicitan al señor Reyes por su proyecto, el concejal Solar, por su parte, dice que se debe prever lo relacionado con el abastecimiento de agua para esta fuente, el suministro del canal de riego no es permanente, también el señor Reyes debe tener en cuenta, por ejemplo, que este proyecto debe licitarse públicamente, la adjudicación involucra el depósito de garantías económicas por parte del ejecutor, por otra parte y como esta es una inversión, el concejal Solar dice que ello es facultad del alcalde, no obstante, es un proyecto loable por lo que él apoya esta iniciativa.

V.- CUENTA DEL ALCALDE

El presidente informa al concejo, acerca de las siguientes gestiones realizadas:

Que, el día 21 de abril asistió a la cuenta pública del Ministro de OO.PP. En esta ocasión se entrevistó con el SEREMI de OO.PP, se le solicitó agilizar proyectos viales entre otros, la situación del puente Antuco-Polcura.

Que, el día 28 de abril se cumplió con rendir la Cuenta Pública al concejo por parte del alcalde y que corresponde al año 2016.

Que, se gestionó con el delegado provincial subrogante de Vialidad, el roce de la faja ruta Q-45 entre Villa Las Rosas hasta Abanico.

Que, Vialidad confirmó la pavimentación del camino entre Abanico y puente Trubunleo en una extensión de 3 kilómetros.

Que, se solicitó a Vialidad la mantención del camino interior de Peluca, como también la reparación dos veces al año del camino Alto Antuco y Mirrihue incluyendo camión aljibe, moto niveladora y rodillo.

VI.- CUENTA DE CONCEJALES

Toma la palabra el concejal Isla quien comenta que cuando hubo gente trabajando en el ex consultorio, se le cambió la cara a este edificio, todo estaba más limpio, sería bueno mantener estas



condiciones de aseo. También el concejal informa acerca de otras gestiones y que tienen relación con algunos reparos al proyecto del alcantarillado.

VII.- ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el concejal Solar quien aclara que el alcantarillado no contempla la conexión a las instituciones como las iglesias, colegios, municipalidad, los bomberos, sedes sociales, etc. salvo la buena voluntad de la empresa.

El concejal Solar dice suponer que el radar que se acordó que se le entregaría a Carabineros ya estaría resuelto, ello tendría que ser mediante un comodato, ahora, si la Contraloría llegara a observar esta adquisición, habría que argumentar que es la ciudadanía quien demanda la adquisición de este instrumento como una medida de prevención de accidentes de tránsito, considerando que los vehículos circulan a altas velocidades y no ha sido posible controlar esta situación ya que Carabineros no cuenta con este instrumento y la municipalidad, dentro de sus funciones, debe también velar por la seguridad ciudadana y colaborar con su implementación. Por otra parte, el concejal Solar consulta si se está ejecutando la ampliación de la estación médico rural en Abanico a lo que el presidente responde que está en proceso de licitación. Por último, el concejal Solar consulta por los teléfonos celulares para los concejales, dice que ha transcurrido un tiempo razonable de espera, que ello fue acuerdo del concejo y el alcalde está obligado a cumplir los acuerdos del concejo.

El concejal Vivanco dice que él tuvo razones personales y se excusó por no poder asistir a una reunión sobre seguridad pública en Concepción. Por otra parte, el concejal dice que en el consultorio habría un chofer, Miguel Venegas, que no cuenta con póliza para conducir vehículos municipales, sería bueno regularizar esta situación, también el concejal Vivanco reclama por el hecho de que la Unidad de Control no ha hecho llegar al concejo el Informe Trimestral sobre el ejercicio presupuestario. Respecto al informe que fue remitido por el jefe de finanzas Sr. Fernández a la Comisión Finanzas, el concejal Vivanco dice que en este Informe se aprecia un déficit y tendrá que el concejo aprobar modificaciones presupuestarias para cubrir este mayor gasto presupuestario en personal, dice que este hecho le preocupa por cuanto el presupuesto no va a cubrir el gasto hasta final de año.

El presidente propone a la comisión de finanzas que programen una reunión con el jefe de control y el administrador municipal, ellos podrán entregar los antecedentes técnicos relacionados con esta materia y las soluciones que se podrán adoptar.

El concejal Vivanco solicita al alcalde que, cada vez que se lleve a efecto alguna actividad donde el municipio haga entrega de algún tipo de reconocimiento a la gente, los concejales sean invitados a estos actos.

El concejal Águila propone que, por acuerdo del concejo, se solicite formalmente al CESFAM que se evacue un Informe completo y detallado acerca de los medicamentos que se darían de baja, la información que fue entregada dice que es incompleta y no da respuesta a lo solicitado. Esta moción es apoyada por el concejal Isla.



El presidente sugiere que la Comisión de Salud del concejo, se reúna con la Directora del departamento a objeto de solicitarle toda la información que se requiera y también lo relacionado con estos medicamentos excedentes.

El concejal Águila dice que, ya estaría bueno que existiera un mayor respeto entre los concejales, no se puede estar interrumpiendo a cada rato a otro concejal cuando se está haciendo uso de la palabra, se debe esperar el turno para hablar y pedir la palabra cada vez que se desea intervenir, agotar un tema antes de pasar a otra, reitera la votación para que se solicite un Informe detallado sobre los medicamentos a la directora de salud.

El presidente dice que se reiterara esta solicitud a la Srta. Claudia Cifuentes y que en estos antecedentes se incluyan los valores respectivos de los medicamentos.

El concejal Peña presenta moción de orden en el sentido de que los concejales respete los turnos para intervenir y no se interrumpa a otro concejal, que se pida la palabra cada vez que se desea opinar y, que cuando asista alguna persona en calidad de público a la sesión, no se produzcan diálogos como ocurrió con el señor Luis Sepúlveda quien no tenía autorización para opinar en la sesión, por algo que las audiencias públicas están normadas, no pueden ni deben existir diálogos dentro de la sesión, ello constituye un desorden, lo que también dificulta las labores del secretario en la redacción de las actas. Por otra parte, el concejal Peña dice que se debe ser más cuidadoso con lo que se publica en las páginas de las redes sociales, algunas expresiones, por su redacción, se pueden mal interpretar, lo anterior, está referido a la asistencia del concejal Vivanco a una reunión sobre seguridad pública en Concepción, el concejal Peña sugiere omitir comentarios en las redes sociales para evitar problemas y malos entendidos por parte de la comunidad.

El concejal Higuera dice que, aún está pendiente dar respuesta a lo que él planteo hace algún tiempo y que está relacionado con la boleta de FRONTEL la cual sigue apareciendo a nombre de la empresa que construyó el liceo, también el concejal Higuera plantea que el encargado de turismo del municipio comentó que habrían algunos concejales que están cuestionando la situación del Kiosco de Información Turística ubicado en la plaza, también este funcionario habría dicho que los concejales, sin dar nombres, estarían exigiendo un derecho de pago a las personas que tienen un kiosco en el espacio de acogida situación que no es efectivo, frente a estos comentarios, el concejal Higuera dice que él no se hace responsable, por cuanto no se ha referido a estas materias ni ha escuchado que otros concejales lo hagan. El concejal Higuera dice que, así las cosas, y con estos comentarios, la municipalidad se estaría transformando en una "bolsa de gatos", "está chispeando cables entre los funcionarios", lo cual no es bueno para este municipio, además ahora existe un administrador municipal que podría preocuparse de que estos hechos no ocurran, dice que todo lo expresado, no son comentarios, sino que los propios funcionarios municipales se lo han dicho.

El presidente dice que conversara con el funcionario involucrado a fin de aclarar este asunto y, con respecto a los celulares, instruirá al señor Jaime Fernández para que la próxima semana solucione este problema.

No habiendo más que tratar y cuando son las 18.10 horas, el presidente levanta la sesión.



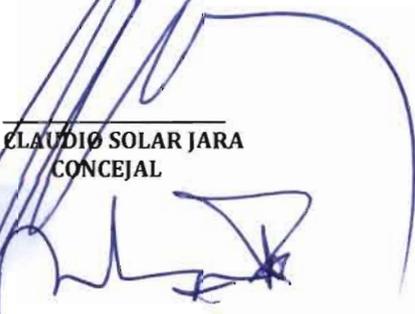
RELACION DE ACUERDOS

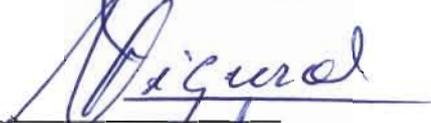
ACUERDO N° 105/17.- El concejo Municipal da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 15.

ACUERDO N° 106/17.- El concejo municipal autoriza la donación a la Iglesia Católica, de 35 sillas y 3 sillones dados de baja, pertenecientes al departamento de educación.


LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO


MIGUEL ABUTER LEON
PRESIDENTE

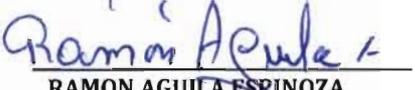

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL


VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL


FABIAN ISLA VILCHE
CONCEJAL


VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL


DIEGO PENA GUTIERREZ
CONCEJAL


RAMON AGUILA ESRINOZA
CONCEJAL


LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE